



Comunicado

UGT AFIANZA EL PRESENTE

Madrid, 22 de diciembre de 2010

UGT AFIANZA EL PRESENTE PARA CONSTRUIR UN FUTURO EN CLAVE DE CONVERGENCIA

UGT, después efectuar su análisis interno, en el cual han participado los territorios mediante una Reunión de Delegadas/os, ha tomado la decisión de firmar la prórroga del V Convenio.

Respondiendo a la confianza que la plantilla había depositado en nosotros como sindicato mayoritario en las elecciones sindicales, hemos cumplido con nuestro ejercicio de responsabilidad y hemos afianzado un presente, que se manifiesta incierto, gracias a las garantías que el Convenio Colectivo aporta. En un entorno convulso, en donde la incertidumbre económica se mantiene, las perspectivas a medio plazo no son halagüeñas y donde la situación social y laboral es muy compleja, nada hay mejor que el paraguas que aporta un Convenio Colectivo con cláusula de garantía de empleo, con subidas salariales de inicio, con reducción de jornada para toda la plantilla y con mejoras en diversos aspectos sociales.

Y con el presente bien atado, <u>no olvidamos cual es nuestro objetivo de futuro</u>, el mismo que venimos reivindicando en todas las negociaciones abiertas y en donde nuestra Organización está presente (tanto en la negociación de la prórroga de este V Convenio como en la fallida prórroga del Convenio de TdE): la equiparación laboral entre las condiciones de los trabajadores/as de TdE y TME. Por ello, <u>hemos optado</u>, <u>primero</u>, <u>por proteger nuestro empleo ante la nueva reforma laboral</u> y buscar alternativas que nos permitan recobrar ese camino en cuanto sea posible. Así, si hemos de hacer una comparación directa, a día de hoy, <u>tenemos una subida salarial que no disfrutan otros colectivos del Grupo</u>, y además, hemos introducido un mecanismo que nos permitirá volver a sentarnos con a la empresa a fin de solicitarle una revisión de los <u>aspectos económicos análoga a la que se fije en el futuro Convenio Colectivo de TdE</u>. Nos reiteramos en nuestro ideario: si queremos integración, que sea por la vía de obtener acuerdos similares a los que se pacten en TdE, sean éstos cuando sean.

Por todo ello, hemos ratificado la prórroga en los siguientes términos:

- Reducción de la jornada habitual a 39 horas semanales y 35 horas en Julio y Agosto.
- Paso de un 1% anual de la retribución variable a complemento salarial de carácter fijo. (recordamos, para un salario de 30.000€, serán de 21€ al mes en 2011 y otros 21 en 2012).
- Subida salarial para 2011 del 0,5%, con una salvaguarda introducida por UGT que nos permitirá volver a retomar los aspectos salariales analizando, en el segundo semestre de 2011, la situación del mercado, el sector y futura evolución del Convenio de TdE.
 Para 2012, la subida salarial se pactará en el seno de la Comisión de Interpretación y Vigilancia.



Comunicado Telefónica Móviles UGT AFIANZA EL PRESENTE

- Aumento de la flexibilidad horaria de entrada/salida de lunes a jueves para el personal de partido en un cuarto de hora (7:45, 17:15; el umbral de entrada será de 7:45 a 9 horas).
- A petición de UGT, convergencia con TdE en las ofertas de productos y servicios para empleados, de tal forma que los trabajadores/as de TME tendrán un 50% de descuento en la cuota del fijo y aumento del descuento en el móvil hasta un máximo de 9 €
- Ampliación de la Ayuda Extraordinario Escolar a para hijas/os con edades de 17-18 años hasta los 19 años en 2011 y los 20 en 2012.
- En Grupos Profesionales, en las promociones, además del 2% de incremento salarial, respetar las subidas cercanas en el Grupo de origen.
- Aval para el alquiler de vivienda, con un máximo de 3.000 €.
- Se incorpora al redactado la figura del Profesor Interno, el acuerdo sobre Teletrabajo y la Carrera Comercial para el personal de Mediana Empresa, incluyendo UGT en este caso y como novedad de última hora, el seguimiento y participación de la Comisión de Grupos Profesionales en todo el proceso.

Estas mejoras, consideradas en su conjunto, constituyen una evidente mejora del V Convenio, un acortamiento en las diferencias laborales con TdE, una garantía que afianza el presente para construir un futuro que permita la empleabilidad de la plantilla y la permanente mejora de la condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de TME.

UGT Telecomunicaciones- Telefónica Móviles

Sitio Web: http://www.ugtcomunicaciones.es/moviles.htm. E-mail: UGTEstatalTME@yahoo.es